

#MÁS MEJOR
ESPACIO PÚBLICO

ESPACIO PÚBLICO

*para las
Mujeres*

BOLETÍN 11 // OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ



Observatorio
del espacio público
de Bogotá



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

CARLOS FERNANDO GALÁN

Alcalde Mayor de Bogotá

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ - DADEP

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ

Directora

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA

Asesor de despacho

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

Subdirectora de Registro Inmobiliario, SRI

CAROLINA BERNAL SALGADO

Asesora Subdirección de Registro Inmobiliario, SRI

Grupo Observatorio y Política
de Espacio Público de Bogotá

DIEGO ALEJANDRO OLAVE CRUZ

Líder de Observatorio

IVONE CRISTINA GIL VENEGAS

LINA FERNANDA QUENGUAN

WILSON DAVID ATUESTA LEIVA

DEFENSORES DEL ESPACIO PÚBLICO

Apoyo de investigación

GINA PAOLA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA

Estancia predoctoral

Universidad de Jaen de España

Grupo Comunicaciones

PATRICIA HERNÁNDEZ ACOSTA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

RONALD ORLANDO MÉNDEZ CORTÉS

Fotografía

JAVIER DARÍO PATIÑO RODRÍGUEZ

Diseño y diagramación



BOLETÍN OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ No. 11

Espacio Público para las Mujeres

Fecha de edición: Julio 2024

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá - DADEP

Carrera 30 N.º 25 - 90 Piso 15

Bogotá, Colombia.

www.dadep.gov.co

observatorio.dadep.gov.co

ISSN: 2805-5888 (En Línea)

Licencia de publicación.

Creative Commons

Reconocimiento 4.0 Internacional (cc by 4.0),

disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



CONTENIDO

<u>O1</u>	Presentación	4	<u>O7</u>	Ficha Técnica	34
<u>O2</u>	Permanencia: Hablemos de parques plazas y plazoletas	7	<u>O8</u>	Recomendaciones	36
	21. Ciudad e iluminación	11	<u>O9</u>	Bibliografía	38
<u>O3</u>	Movilidad	12			
	31. Movilidad activa con enfoque de género ..	16			
<u>O4</u>	Seguridad y Ausencia de violencias: La ciudad como espacio de libertad	18			
<u>O5</u>	La noche	21			
	51. El análisis de la noche para las mujeres	26			
<u>O6</u>	Ciudad e interseccionalidad	28			
	61. Adulta mayor	30			
	62. Discapacidad	31			
	63. Cuidadoras	32			
	64. ¿Interseccionalidad, la mirada en las mayores desigualdades?	33			

01

Presentación

La batería de indicadores de espacio público para mujeres tiene como objetivo establecer un sistema de información que permita recopilar datos de calidad para monitorear y tomar decisiones encaminadas a eliminar progresivamente la violencia contra las mujeres en el espacio público y mejorar la seguridad y la experiencia en dichos espacios de la ciudad. Para poner la casa en orden y tener más y mejor espacio público, la Defensoría del espacio público por medio de su Observatorio se apoya en la consolidación de información de calidad para la toma de decisiones estratégicas de ciudad.

Estos indicadores surgen como resultado de un proceso de investigación realizado por el Observatorio de Espacio Público, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Género de Bogotá. Para su desarrollo en el año 2023, se contó con la colaboración de la Universidad de Jaén de España en la formulación de la propuesta con la Doctoranda Gina Paola Velásquez Castañeda.

El diseño de este sistema incluye una estructura organizativa para los resultados, proponiendo un modelo que pueda adaptar nuevos indicadores de manera organizada en el futuro, conforme la información del Distrito lo permita. Este sistema se organiza mediante dimensiones, ejes transversales e indicadores de la siguiente manera:

1. Dimensiones: son las esferas de análisis de la información por tres ámbitos:

- **Permanencia:** esta dimensión agrupa los elementos de indicadores de uso, goce y disfrute de espacio de estancia como parques y plazoletas de la ciudad.
- **Movilidad, circulación y conexión peatonal:** esta dimensión incluye los elementos sobre el uso del espacio público destinado a la movilidad peatonal o en medios activos como bicicletas, patines, entre otros.

- **Seguridad y ausencia de violencia:** esta dimensión incluye indicadores de percepción de confianza y seguridad de las mujeres en el espacio público.

2. Ejes transversales: tienen como objetivo clasificar los indicadores según su naturaleza y agruparlos en conjuntos de análisis que pueden ubicarse en cualquiera de las tres dimensiones:

- **Eje de infraestructura:** en este eje encontramos los indicadores relacionados con las condiciones físicas del espacio público como parques, plazoletas, plazas o paraderos, entre otros.
- **Eje Social y cultural:** en este eje están los indicadores de consideración conductual y cultural, que afectan o perciben la experiencia de la mujer en el espacio público.
- **Eje de gestión pública:** en este eje se encuentran indicadores que permitirán obtener información de la gestión de la administración distrital para mejorar las condiciones de la mujer en el espacio público.





Igualmente, es importante resaltar que en el diseño de la batería de indicadores se realizó un abordaje interseccional, partiendo de la premisa de que no todas las mujeres viven el espacio público de la misma forma o se afecta por las mismas condiciones, logrando así generar indicadores de tipo interseccional para poblaciones como mujeres adultas mayores, con discapacidad y cuidadoras, siendo esto un avance relevante en la construcción de datos e información del espacio público de tipo poblacional.

Este sistema tiene una constitución de indicadores objetivos y de percepción, estos últimos teniendo una muestra cuya ficha técnica puede consultarse al final del documento, así como en los casos que es coherente relacionar los indicadores con los principios de ciudades seguras de ONU-Mujeres. De esta forma la Batería de Indicadores de Espacio Público para las Mujeres en esta primera versión, plantea la importancia de realizar análisis con datos mixtos que permitan tener una mirada integral de la vivencia de la ciudad para las mujeres.

Para el desarrollo de la batería de indicadores se tuvo como eje conceptual los principios de ciudades seguras para mujeres, relacionando cada indicador con uno o varios de estos principios, permitiendo así un análisis desde la mirada desde ese enfoque, los principios desarrollados por ONU-MUJERES son los siguientes:

- **La señalización.** Saber en dónde uno se encuentra y adónde se dirige. Fácil acceso hacia y desde el lugar, fácil movilidad dentro del lugar.
- **La visibilidad.** Mirar y ser mirado. Buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos. Señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios a ubicarse.
- **La accesibilidad:** accesibilidad universal.
- **La concurrencia de personas.** Oír y ser oído.
- **Vigilancia formal y acceso a ayuda.** Poder escapar y tener auxilio.
- **Planificación y mantenimiento de los lugares.** Vivir en un ambiente limpio y acogedor. Caminos limpios, bien mantenidos donde no haya obstáculos.
- **La participación de la comunidad.** Actuar en conjunto.

Es importante mencionar que el resultado de análisis de la Batería de Indicadores de Espacio Público para las Mujeres realizó un proceso de consulta a mujeres mediante un Dialogo Ciudadano, en el cual se presentó una primera versión que fue comentada y complementada por las mujeres asistentes y contó con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de la Mujer, la Veeduría Distrital y la observación de ONU-Mujeres. Este sistema permitirá realizar en cada actualización del Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público, un análisis y comparación del resultado periódico, permitiendo lograr trascender de realizar un estudio, a forjar un sistema de información para la toma de decisiones de largo plazo que generan una ciudad segura y libre de violencias de género para el uso goce y disfrute del espacio público.

02

Permanencia:

Hablemos de parques,
plazas y plazoletas

“el mundo no es
un ángulo recto”

Zaha Hadid

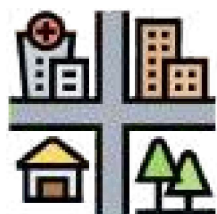
Arquitecta iraquí,
una de las principales
figuras de la arquitectura
contemporánea mundial



Los parques plazas y plazoletas son los lugares de encuentro y las mujeres viven estos espacios de forma diferente, por ello es importante reconocer desde su experiencia la percepción y estado de estos espacios.

INDICADOR 1

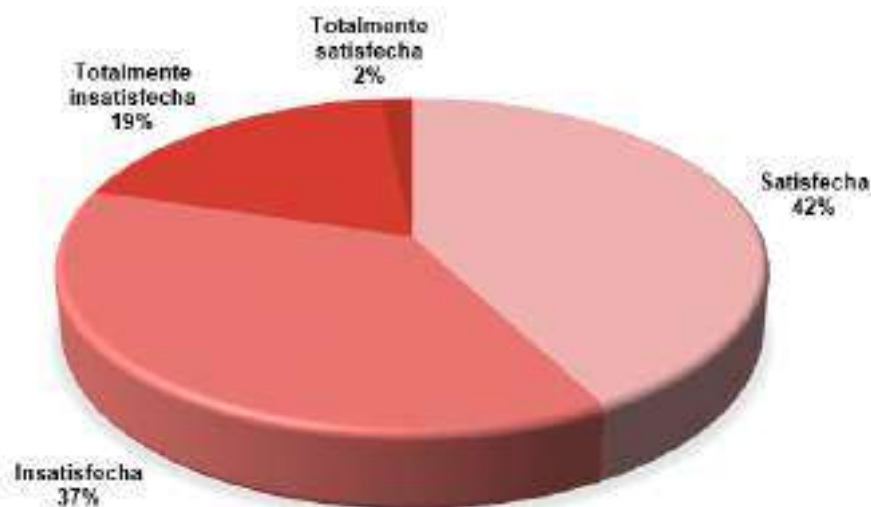
Porcentaje de mujeres que consideran adecuados las condiciones físicas de los parques, plazas y plazoletas de la ciudad.



Eje de Infraestructura

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: planificación y mantenimiento de los lugares. Vivir en un ambiente limpio y acogedor. Caminos limpios, bien mantenidos donde no haya obstáculos.

Percepción de satisfacción de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. con las condiciones físicas de los parques, plazas y plazoletas en Bogotá



Resultado: 37% de mujeres que consideran adecuados las condiciones físicas de los parques, plazas y plazoletas de la ciudad.

INDICADOR 2

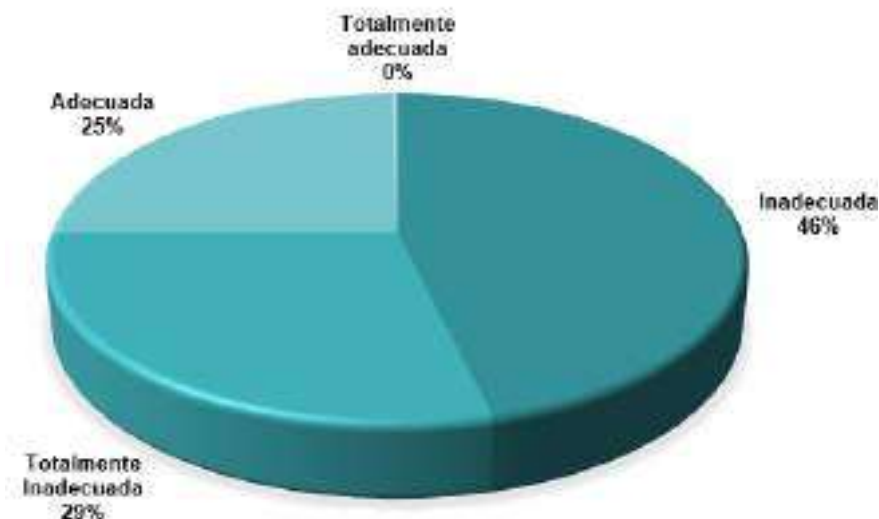
Porcentaje de mujeres que consideran adecuada la iluminación de los parques, plazas y plazoletas de la ciudad.



Eje de Infraestructura

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 2: la visibilidad. Mirar y ser mirado. Buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos. Señalización fácil de leer para ayudar a las usuarias a ubicarse.

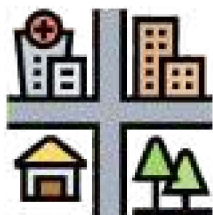
Percepción de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. sobre la iluminación en parques, plazas y plazoletas de la ciudad



Resultado: 25% de mujeres que consideran adecuada la iluminación de los parques, plazas y plazoletas de la ciudad.

INDICADOR 3

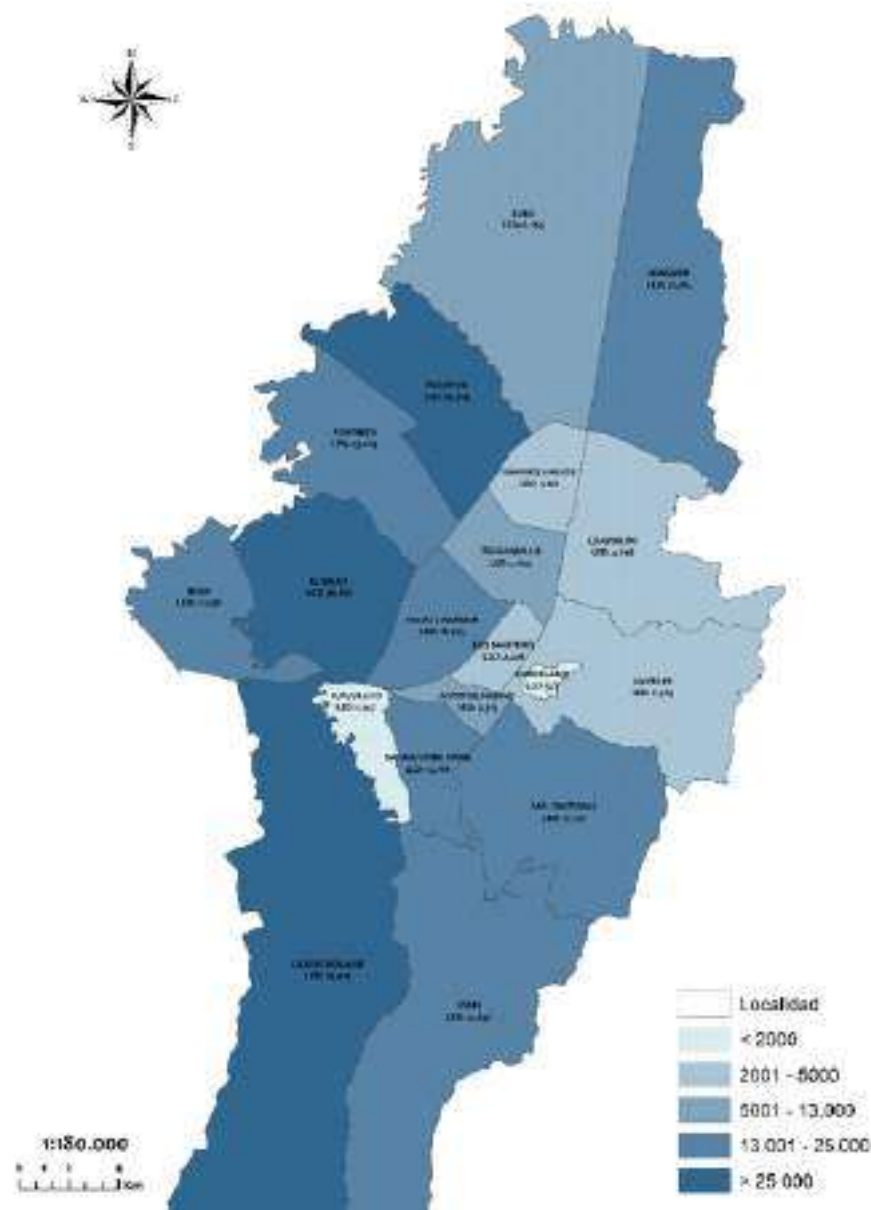
Porcentaje de luminarias de última generación (luminarias LED) en Bogotá.

**Eje de Infraestructura**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 2: la visibilidad. Mirar y ser mirado. Buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos. Señalización fácil de leer para ayudar a las usuarias a ubicarse.



Resultado: 69,65% de Luminarias de diodos de emisores de luz – LED en Bogotá.
(Información UAESP con corte a octubre 2023)

Luminarias de diodos emisores de luz (LED)

Fuente: Información suministrada por UAESP 2023. Mapa Elaboración propia

2.1

Ciudad e iluminación

La iluminación es uno de los temas relevantes en el trabajo por consolidar espacios seguros para las mujeres. En este apartado se trabajó con dos aspectos esenciales y complementarios; el crecimiento de la iluminación LED en Bogotá y la percepción de las mujeres sobre la iluminación de la ciudad. Esto permite acercarse a la relación de la gestión pública frente a este elemento de la infraestructura de la ciudad y su efecto en la percepción y el miedo de las mujeres en el espacio público.

Es importante señalar que el indicador sobre iluminación LED es denominado *"Porcentaje de luminarias de última generación en Bogotá"*. La ciudad, al cierre de esta investigación y de acuerdo con la información suministrada por **la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP tiene tres tecnologías de iluminación en la ciudad; 1,84% Luminarias de vapor de sodio alta presión, 28,51% de Luminarias de vapor de halogenuros metálicos y 69,65% de Luminarias de Diodos Emisores de Luz (LED).**

En este estudio la ciudad está viviendo la transformación de las dos primeras tecnologías a la más avanzada que es Luminarias de Diodos Emisores de Luz (LED), sin embargo, en el futuro puede desarrollarse una nueva tecnología de luminaria, por lo cual el indicador mide el porcentaje de luminarias de última generación y no porcentaje de luminarias LED. El indicador debe poder actualizarse con la ciudad.

En contraste con el avance de luminarias LED de la ciudad solo el 25% de las mujeres considera desde su experiencia adecuada la iluminación de los espacios públicos de permanencia como parques, plazas y plazoletas. El hecho de que la percepción este distante del porcentaje de iluminación LED de la ciudad puede considerarse a partir de que la iluminación es un factor fundamental de seguridad en el espacio público para las mujeres, pero no el único, como el mantenimiento, las basuras, la vitalidad, entre otros, lo que desde la experiencia puede modificar la percepción objetiva sobre el fenómeno específico de la iluminación.

"Cuando se ilumina un espacio se busca crear una emoción y una experiencia dentro de ese espacio" manifestó Alicia García el 8 de marzo de 2023 en el primer encuentro presencial del ciclo 'El Lenguaje Femenino de la Luz', y Enmarcado en el Madrid Design Festival OFF. Esta premisa nos permite comprender que la luz además de sus condiciones objetivas de seguridad implica una experiencia subjetiva de seguridad, lo que, si en un contexto no favorable de espacio urbano puede explicar, al menos en parte, la distancia entre el porcentaje de iluminación de última tecnología ciudad y la percepción que las mujeres tienen sobre el efecto práctico de esa iluminación.

O3

Movilidad, circulación

y conexión peatonal

“*en sí misma, una acera urbana no es nada. Es una abstracción. Sólo tiene significado en relación con los edificios y otros servicios anejos a ella o anejos a otras aceras próximas. Lo mismo podríamos decir de las calles, en el sentido de que sirven para algo más que para soportar el tráfico rodado. Las calles y sus aceras son los principales lugares públicos de una ciudad, sus órganos más vitales.*”

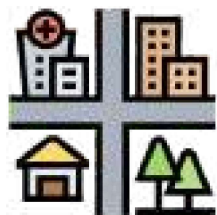


Jane Jacobs

Urbanista y Activista

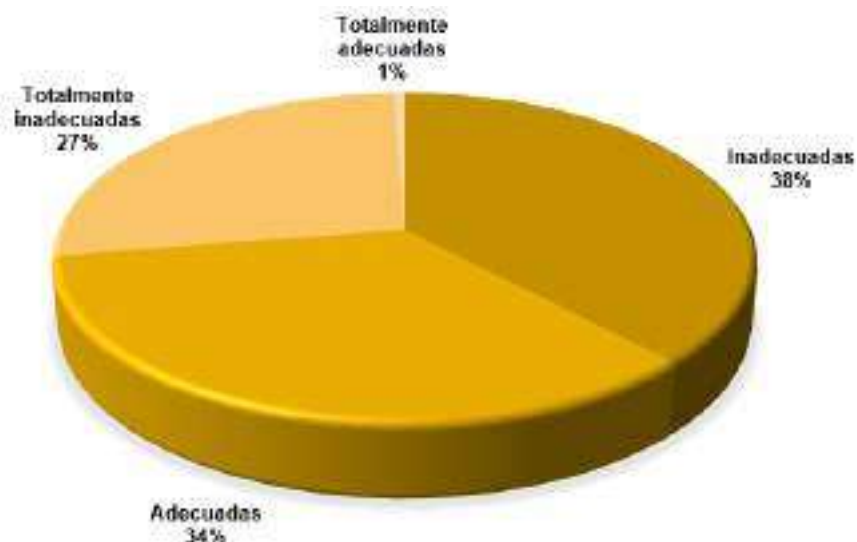
INDICADOR 4

Porcentaje de mujeres que consideran adecuados las condiciones físicas de las zonas de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes, alamedas y demás) de la ciudad.

**Eje de Infraestructura**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: planificación y mantenimiento de los lugares. Vivir en un ambiente limpio y acogedor. Caminos limpios, bien mantenidos donde no haya obstáculos.

Percepción de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. sobre la condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes, plazoletas y demás) de la ciudad



Resultado: 35% de mujeres consideran adecuados las condiciones físicas de las zonas de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes, alamedas y demás) de la ciudad.

INDICADOR 5

Porcentaje de mujeres que usan medios de movilidad activa frecuentemente para transitar el espacio público.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: planificación y mantenimiento de los lugares. Vivir en un ambiente limpio y acogedor. Caminos limpios, bien mantenidos donde no haya obstáculos.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 4: La concurrencia de personas. Oír y ser oído.

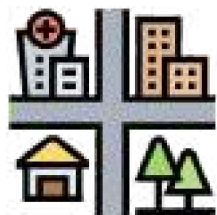
Uso de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. de medios de movilidad activa? (Bicicleta, sccoter, patines)



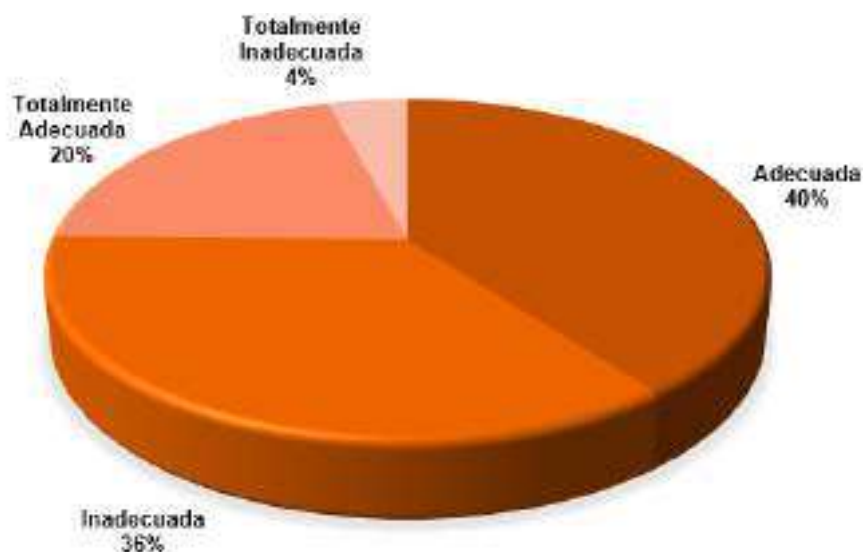
Resultado: 13% de mujeres manifiestan que usan medios de movilidad activa frecuentemente para transitar el espacio público.

INDICADOR 6

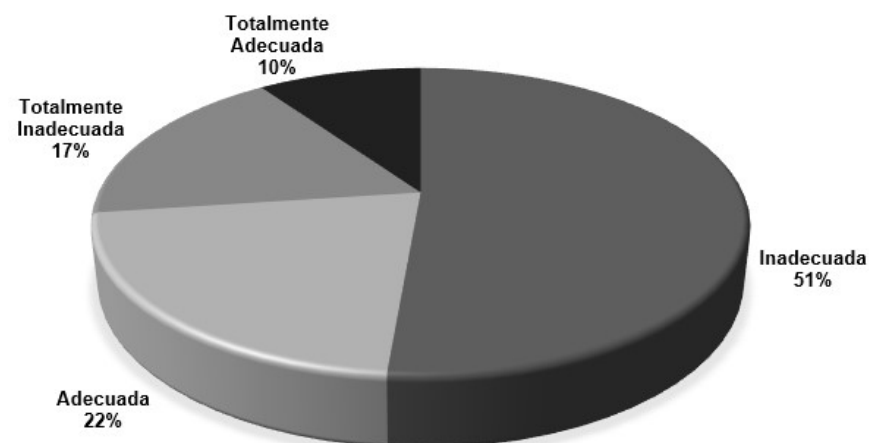
Porcentaje de mujeres que consideran que la señalización en el día es adecuada para ubicarse y guiarse en la ciudad.

**Eje de Infraestructura**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 1: la señalización. Saber en dónde uno se encuentra y adónde se dirige. Fácil acceso hacia y desde el lugar, fácil movilidad dentro del lugar.

**EN EL DÍA**

Resultado: 31% de mujeres consideran que la señalización de la ciudad en el día es adecuada para ubicarse y guiarse en la ciudad.

**EN LA NOCHE**



3.1

Movilidad activa con enfoque de género

De acuerdo con el Ministerio de Transporte de Colombia “La movilidad activa es entendida como la capacidad que tienen las personas para desplazarse de un lugar a otro, ya sea caminando o usando cualquier vehículo que requiera el uso de la energía de una persona para su funcionamiento.”¹

El 14 de diciembre del año 2022 se desarrolló una de las ciclovías nocturnas con mayor asistencia de la ciudad; de acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá en total asistieron 3.423.604 personas, 1.230.498 mujeres y 2.193.106 hombres. Porcentualmente solo el 35% de asistentes fueron mujeres ¿Por qué está diferencia de participación?

La noche y el uso de medios alternativos de movilidad, como la bicicleta, también requieren un particular análisis para promover que las mujeres puedan hacer uso de estos medios de movilidad y que la noche sea un escenario seguro para poder movilizarse en la ciudad eliminando barreras de acceso sociales y físicas, con caminos y senderos seguros.

Promover la movilidad activa no solo tiene por objetivo el entretenimiento y disfrute en ocio de la ciudad, la movilidad activa promueve la salud; La Organización Mundial de la Salud - OMS recomienda que las personas adultas realicen actividad física, para disminuir la posibilidad de desarrollar cáncer de mama, cáncer de colon, diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares. Adicional la movilidad activa tiene relación directa con la movilidad del cuidado:

“Los Estados deben garantizar el derecho esencial a la movilidad, que influye directamente en el derecho a participar en actividades laborales y educativas; asimismo, por motivos relacionados con la movilidad del cuidado o por ocio y placer (Allen et al., 2018). Las ciudades deben estar llenas de espacios donde todas las personas puedan movilizarse libremente y con una adecuada seguridad personal y vial.”²

En esta perspectiva la Escuela del Espacio Público de la Defensoría, mediante su estrategia “Mi espacio, mi bici”, ha desarrollado jornadas especiales de recorridos patrimoniales y de ciudad diseñado para las mujeres, generando así un espacio de promoción y cuidado para el uso de la bicicleta desde un enfoque de género, sin embargo, esfuerzos como este deben potenciarse para generar un impacto que acelere la disminución de las brechas de género.

¹ Ministerio Nacional de Transporte. 2022. Estrategia Nacional de Movilidad activa. Recuperado de <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/10751/movilidad-activa/>

² Ministerio de Transporte de Colombia. 2022. Estrategia Nacional de Movilidad Activa con enfoque de género y diferencial. Recuperado de <https://www.mintransporte.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&Tipo=descargas&Funcion=descargar&idFile=32272>



04

Seguridad y Ausencia de violencias

La ciudad como espacio de libertad

“las agresiones como la mirada amenazadora y los comentarios pasivos se han aceptado simplemente como parte de la vida urbana.”

Sarika Panda Bhatt

Jefe de Transporte Integrado
y Seguridad Vial, Ciudades
Sostenibles WRI India



INDICADOR 7

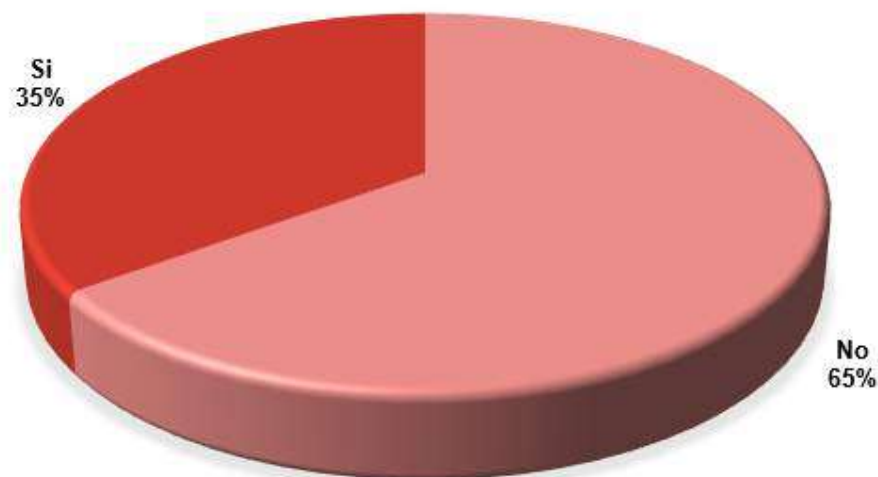
Porcentaje de mujeres que manifiestan ser víctimas de acoso sexual callejero en el último año.

**Eje social y cultural**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6
vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 7
La participación de la comunidad. Actuar en conjunto.

*Acoso sexual sufrido por las
MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. en el último año*



Resultado: 35% de mujeres manifiestan haber sido víctimas de acoso sexual callejero en el espacio público en último año.

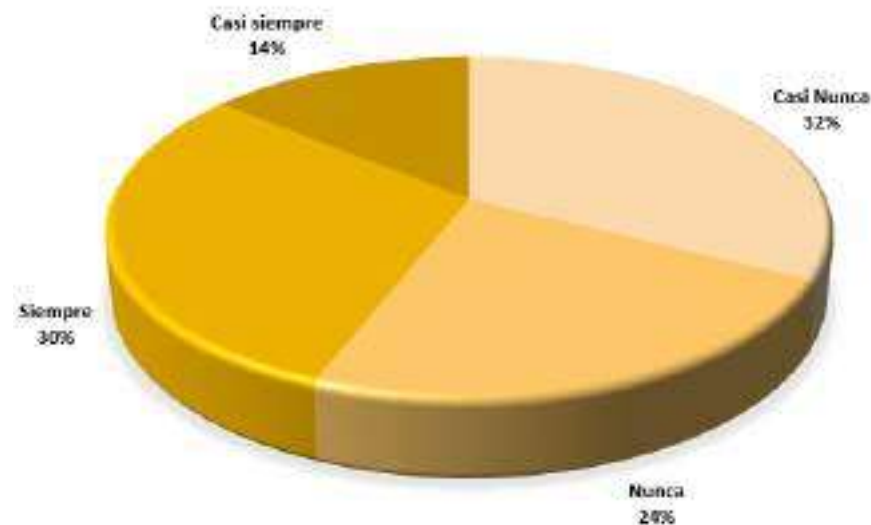
INDICADOR 8

Porcentaje de mujeres que manifiestan sentirse condicionadas en su libertad de expresión en el uso de su vestuario por condiciones de acoso sexual en el espacio público.

**Eje social y cultural**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6
vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 7
La participación de la comunidad. Actuar en conjunto.



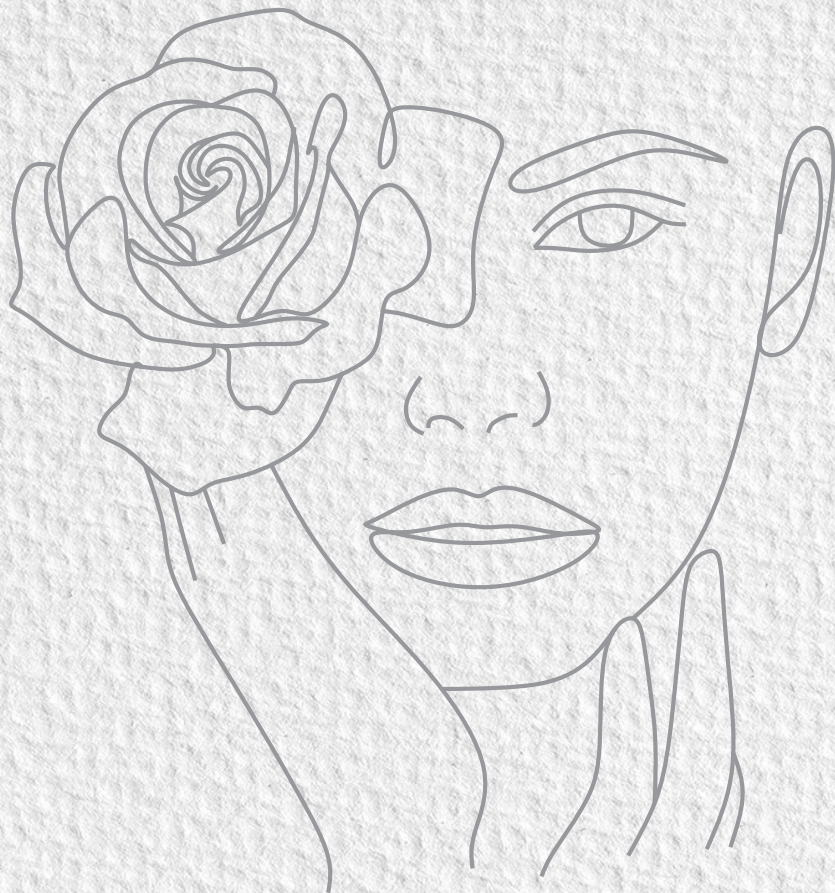
Resultado: 44% de mujeres que manifiestan sentirse condicionadas en su libertad de expresión en el uso de su vestuario por condiciones de acoso sexual en el espacio público.

05

La Noche

“Women Walk at Midnight”

(las mujeres caminan a medianoche)



Nombre del proyecto creado por la activista

Mallika Taneja

para recuperar las noches para las
mujeres en Nueva Delhi, India.

La vida urbana marca dinámicas y actividades, la noche y el día tienen usos e intereses diferentes; comer, caminar o bailar no es lo mismo bajo el sol que bajo la luna. Las mujeres enfrentan una ciudad con mayor sensación de riesgo en la noche, algunas la evitan y es allí en donde no solo se restringe una parte de la ciudad, si no una parte del horario, demarcando la necesidad de demarcar nuevas alternativas para entender y mejorar la noche para las mujeres, el derecho a la ciudad progresivamente debe llegar a ser 24 horas.



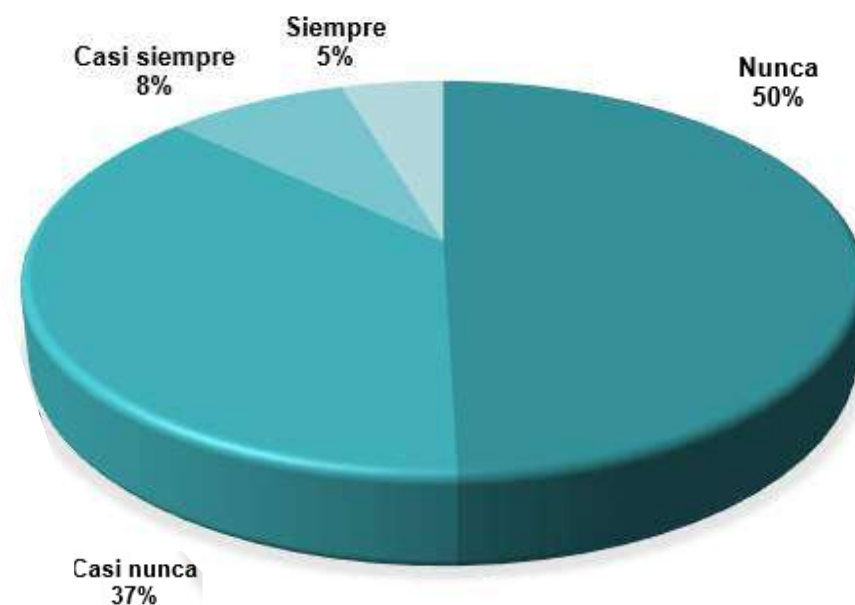
INDICADOR 9

Percepción de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. sobre si en la noche se siente segura en espacios públicos como parques, plazas y plazoletas.

Eje de gestión pública

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6 vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 1 la señalización. Saber en dónde uno se encuentra y adónde se dirige. Fácil acceso hacia y desde el lugar, fácil movilidad dentro del lugar.



Resultado: 50% de las mujeres manifiestan que en la noche nunca se siente segura en espacios públicos como parques, plazas y plazoletas

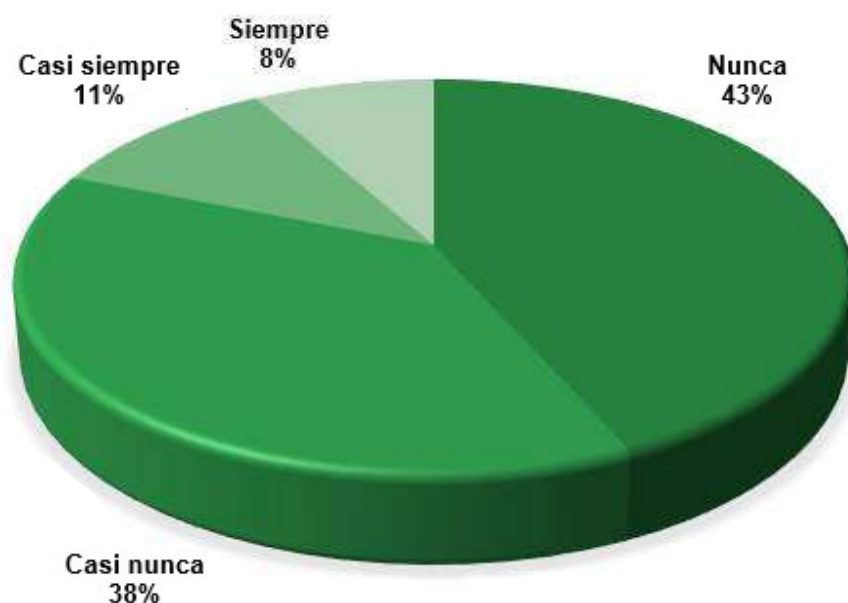
INDICADOR 10

Percepción de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. sobre si en la noche se siente segura en los parques de proximidad? (parques vecinales).

**Eje de gestión pública**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 1: la señalización. Saber en dónde uno se encuentra y adónde se dirige. Fácil acceso hacia y desde el lugar, fácil movilidad dentro del lugar.



Resultado: 43% de las mujeres consideran que en la noche nunca se sienten seguras en los parques de proximidad? (parques vecinales)

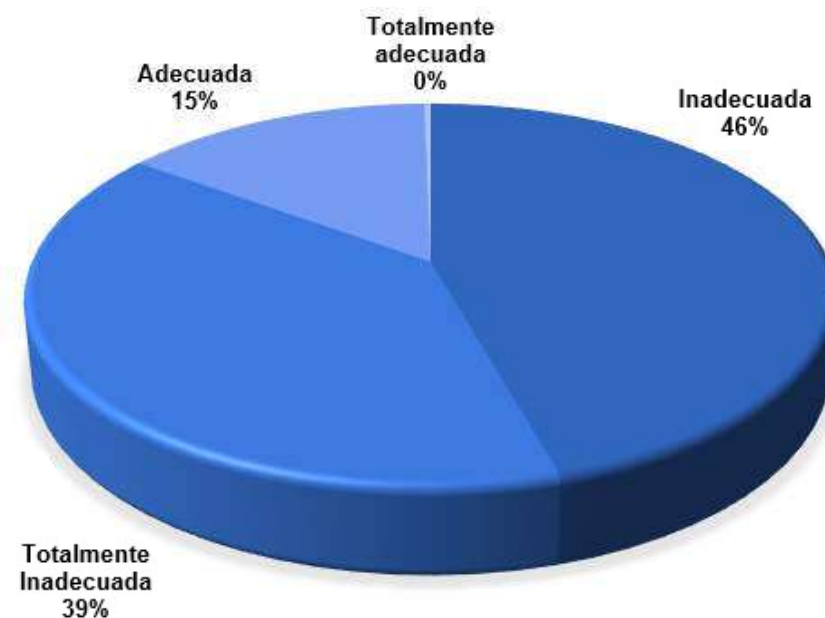
INDICADOR 11

Percepción de las MUJERES DE BOGOTÁ, D.C. sobre si en la noche los parques, plazas y plazoletas tienen las condiciones adecuadas para su uso goce y disfrute del espacio público.

**Eje de gestión pública**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 1: la señalización. Saber en dónde uno se encuentra y adónde se dirige. Fácil acceso hacia y desde el lugar, fácil movilidad dentro del lugar.



Resultado: 46% de las mujeres consideran que en la noche los parques, plazas y plazoletas tienen condiciones inadecuadas para su uso goce y disfrute del espacio público

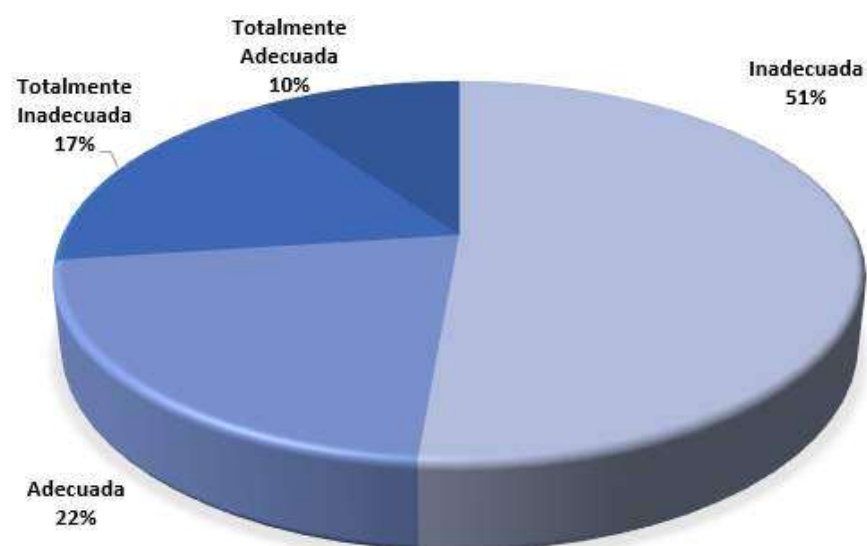
INDICADOR 12

Porcentaje de mujeres que consideran que la señalización de la ciudad la noche es adecuada para ubicarse y guiarse en la ciudad.

**Eje de gestión pública**

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 1: la señalización. Saber en dónde uno se encuentra y adónde se dirige. Fácil acceso hacia y desde el lugar, fácil movilidad dentro del lugar.



Resultado: 51% de mujeres consideran que la señalización de la ciudad en el día es totalmente inadecuada para ubicarse y guiarse en la ciudad.



5.1

El análisis de la noche para las mujeres

Estas cifras nos permiten consolidar en datos elementos perceptuales de la noche para las mujeres, de lo que se debe realizar un proceso de análisis para la toma de decisiones. Darle un espacio a la noche implica reconocer que la noche es un espacio que aún se encuentra con una necesidad urgente para mejorar las condiciones de las mujeres tanto para actividades laborales como de ocio y recreación en la vida nocturna de la ciudad.

La noche debe afrontarse para eliminar creencias sociales que justifican o se adecuan al miedo o riesgo de la noche para las mujeres: *"La noche se ha construido históricamente como un espacio-tiempo peligroso y prohibido para las mujeres. Las mujeres que transgreden este imaginario son percibidas como fuera de lugar en muchos contextos sociales."*³

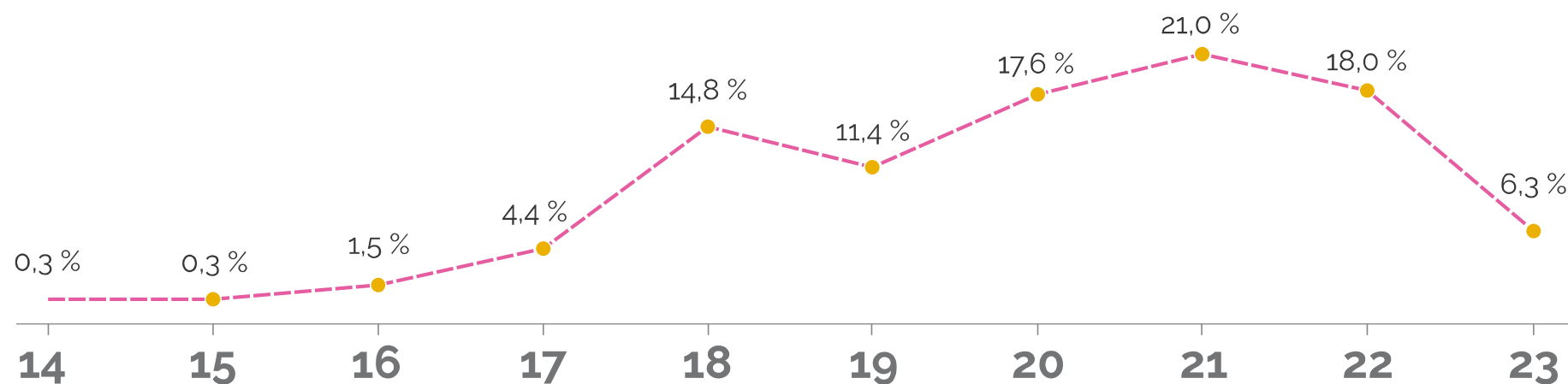
La noche no debe continuar siendo un lugar prohibido para las mujeres, así como las mujeres no deben modificar sus actividades, censurando la posibilidad de realizar actividades en la noche en la ciudad como medida de protección frente a las violencias de género en la noche, frente a esto es interesante recordar el trabajo de la Arquitecta y activista Argentina Ana Falú:

*"Como lo señala María Naredo (1998), las mujeres ponen en práctica innumerables estrategias de autoprotección, que limitan gravemente sus libertades y autonomías personales. Es interesante recuperar lo que cita Naredo respecto de un estudio realizado en Londres sobre mujeres y movilidad urbana, donde se concluye que el 63 por ciento de las encuestadas no salía nunca sola de noche, una clara expresión de una actitud defensiva en consonancia con las estrategias que desarrollan las mujeres y que constituyen limitantes que afectan sus autonomías, y que pueden llegar a ser tan victimizadores como el delito mismo."*⁴

³ Collectiu Punt 6 y Ortiz Sara. 2017. Nocturnas. Ed. Collectiu Punt 6. Recuperado de <https://www.punt6.org/es/books/nocturnas/>

⁴ Falú, Ana (editora) Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos Santiago de Chile : Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id-902>

En el año 2019 Bogotá realizó por medio de la Secretaria de la mujer el Índice de condiciones de seguridad nocturna para las mujeres. En donde nos señala que en la noche las mujeres evitan el uso del transporte público como SITP o Transmilenio por opciones de taxi e igualmente señalan los horarios que consideran más inseguros:



Fuente: Encuesta de percepción de seguridad 2019. Secretaria Distrital de la Mujer.

En esta perspectiva es relevante continuar generando y retroalimentando datos e información sobre la noche para el desarrollo de estrategias que permitan mejorar gradualmente la experiencia de la mujer en la noche son necesarios para permitir que Bogotá desarrolle un espacio público activo en la noche, con posibilidades seguras de movilidad y disfrute de actividades de ocio y recreación y de seguridad para las actividades laborales de las mujeres.

06

Ciudad e Interseccionalidad



“ las ciudades tienen
la capacidad de
proporcionar algo
para todo el mundo,
sólo porque, y sólo
cuando, se crean
para todo el mundo ”

Jane Jacobs

Urbanista y activista

Ser mujer implica serlo desde las condiciones propias, no es lo mismo para la experiencia de la ciudad para una mujer con discapacidad o para la mujer cuidadora, como lo es para cada una de las múltiples posibilidades del ser mujer. En esta perspectiva este trabajo reconoce dicha necesidad a la hora de abordar el espacio público para las mujeres y desde allí complementar este sistema de información en esta primera versión generando el primer escenario para la constitución de información interseccional para desarrollar acciones de política pública que mejoren las condiciones físicas, sociales y culturales para el derecho a la ciudad de las mujeres.



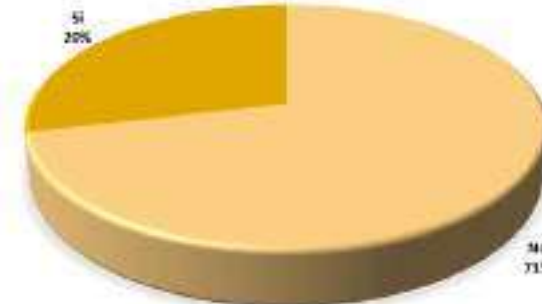
INDICADOR 13

Violencias en el Espacio Público contra las mujeres en su condición como MUJER ADULTA MAYOR.



Eje social y cultural

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.



Resultado: 29% de las mujeres manifiestan ser víctimas de violencias en el espacio público en su condición como MUJER ADULTA MAYOR

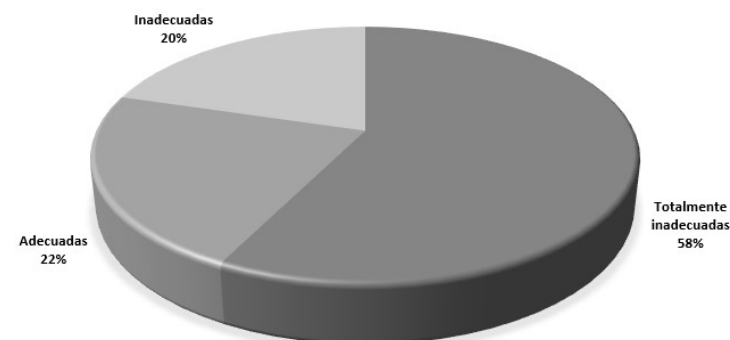
INDICADOR 14

Percepción de las MUJERES ADULTA MAYOR sobre las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad.



Eje de Infraestructura

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 3: La accesibilidad: accesibilidad universal.



Resultado: 22% de las mujeres adulta mayor manifiestan que las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad son adecuados.

6.2 Discapacidad

INDICADOR 15

Violencias en el Espacio Público contra las mujeres por su CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.



Eje social y cultural

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.



Resultado: 36% de las mujeres en condición de discapacidad manifiestan ser víctimas de violencias en el espacio público.

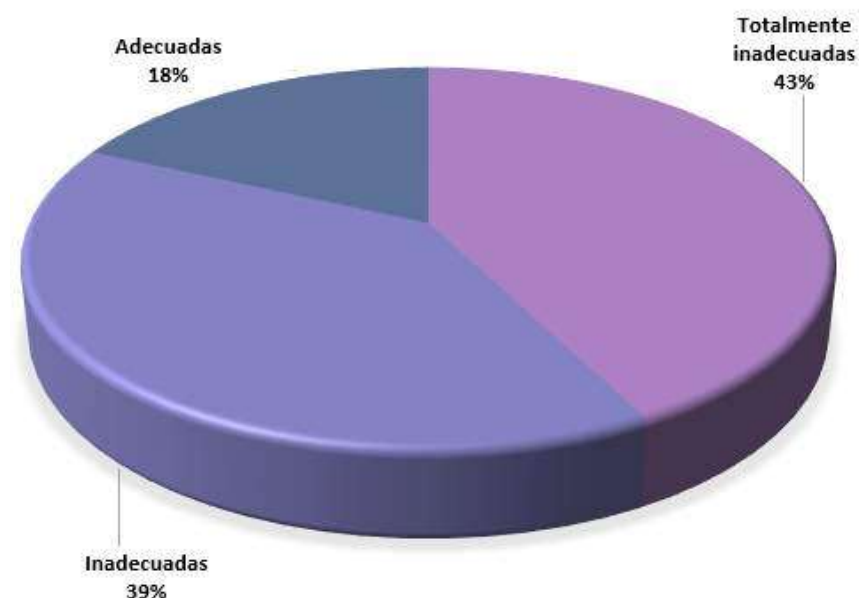
INDICADOR 16

Percepción de las MUJERES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD sobre las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad.



Eje de Infraestructura

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 3: La accesibilidad: accesibilidad universal.



Resultado: 18% de mujeres con discapacidad manifiestan adecuadas las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad.

6.3 Cuidadoras

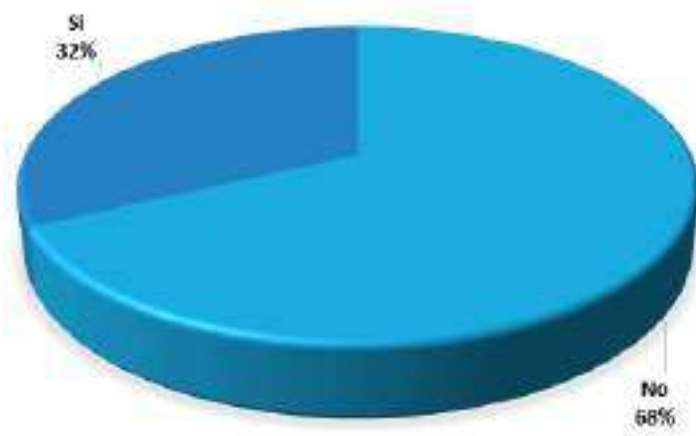
INDICADOR 17

Violencias en el Espacio Público contra las mujeres cuando desarrollan sus actividades como CUIDADORA.



Eje social y cultural

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 6: vigilancia formal y acceso a ayuda. Poder escapar y tener auxilio.



Resultado: 32% de las mujeres cuidadoras han sufrido violencias en el Espacio Público las mujeres cuando desarrollan sus actividades como CUIDADORA

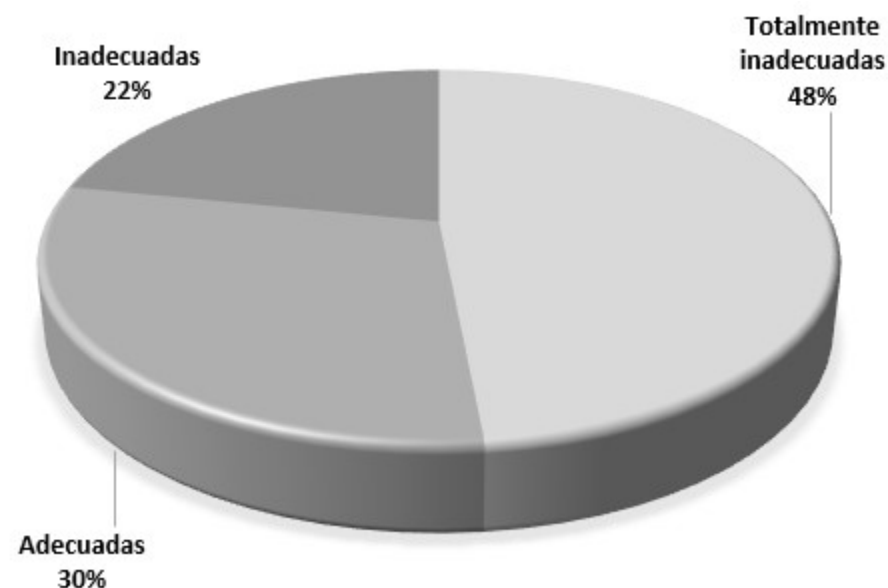
INDICADOR 18

Percepción de las MUJERES CUIDADORAS sobre las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad.



Eje de Infraestructura

Principio de ciudades seguras ONU-Mujeres 3: La accesibilidad: accesibilidad universal.



Resultado: 30% de las MUJERES CUIDADORAS sobre las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad.

6.4

¿Interseccionalidad, la mirada en las mayores desigualdades?

La interseccionalidad en los estudios de género es un elemento que ha venido desde algunas décadas caminando mientras consolida la idea y necesidad de reconocer la diferencia de las diferentes formas de ser, para nuestro caso de ser mujer. La ciudad y aún más una ciudad como Bogotá consolida diferencias económicas, culturales, étnicas, entre otras, que hacen necesario comprender como estas diferencias afectan el derecho al uso y disfrute del espacio público y en general a la ciudad:

"...las mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres pertenecientes a las comunidades Negras, Afroclombianas, Raizales y Palenqueras afirman, que en los barrios donde se construyen las viviendas para ellas no se cuentan con equipamientos de educación, cultura, recreación, deporte, participación y transporte. A su vez la localización de estas viviendas está en zonas que no cuenta con buena calidad en el ambiente, están sin pavimentar, no cuenta con un sistema básico de saneamiento y en varios casos sin algunos servicios públicos."

Bogotá tiene identificadas 227.450 personas con discapacidad, de las cuales el 58% son mujeres, lo que pone de manifiesto que a las brechas de género se debe agregar como factor de análisis la segregación física de la ciudad que no se adapta a las necesidades de las diferentes discapacidades y sus cuidadores para movilizarse y hacer uso goce y disfrute de la ciudad.

Con respecto a la mujer adulta mayor podemos decir que tan solo 2 de cada 10 consideran adecuadas las condiciones físicas de los espacios de conexión y conectividad peatonal (andenes, puentes y demás) de la ciudad. Lo que demuestra una cotidiana y abierta barrera para movilizarse libremente por Bogotá para esta población.

En esta perspectiva debe comprenderse que la necesidad de la atención tanto desde el análisis de la información, así como desde el desarrollo de estrategias para las mujeres debe contener un enfoque interseccional, dado que allí pueden radicar las mayores desigualdades para poder brindar una ciudad adecuada y que elimine gradualmente las barreras sociales y físicas de estas poblaciones.



07

Ficha técnica

- **Universo:**
4.136.852 (Datos S.D.P.)
- **Cobertura Geográfica:**
Bogotá, zona urbana.
- **Recolección de la Información:**
Defensoría del Espacio Público
- **Tamaño de la muestra:**
660 encuestas
- **Tipo de muestreo:**
Muestreo estratificado por mujer, mujer con discapacidad, mujer cuidadora y adulta mayor.
Selección aleatoria.
- **Técnica de recolección:**
Mixto, 647 entrevistas presenciales y 13 entrevistas telefónicas (mujeres con discapacidad).
- **Nivel de confianza:**
96%
- **Margen de error:**
4%
- **Fecha de campo:**
19 de octubre a 22 de noviembre de 2023



08

Recomendaciones



- **Continuar** con el proceso de mejoramiento tecnológico de iluminación de la ciudad de luz LED.
- **Continuar** con el proceso de mejoramiento y revitalización de los espacios públicos de la capital.
- **Promover** proyectos de urbanismo táctico, acupuntura urbana o placemaking con enfoque de mujer y género que permitan desarrollar estrategias de mejoramiento de puntos específicos del espacio público,
- **Fortalecer** los programas, planes y proyectos de transformación social y cultural para eliminar gradualmente la violencia contra las mujeres en el espacio público, particularmente los fenómenos asociados al acoso.

Desde la perspectiva día – noche **mejorar** las condiciones de tránsito y permanencia en el espacio público.

- **Articular** las recomendaciones y aportes de la Estrategia Nacional de Movilidad con enfoque diferencial y de género.
- **Generar** espacios de sensibilización frente a la importancia del diseño y construcción con accesibilidad universal y enfoque de género.
- **Desarrollar** procesos de apropiación y oferta de actividades dirigida a las mujeres cuidadoras, adultas mayores y mujeres con discapacidad en parques, plazas y plazoletas de la ciudad.
- **Desarrollar** procesos de investigación con enfoque interseccional para generar políticas que mejoren el bienestar de las mujeres en el espacio público de la ciudad.
- **Mantener, mejorar y ampliar** la Batería de Indicadores de Espacio Público para las Mujeres.

09

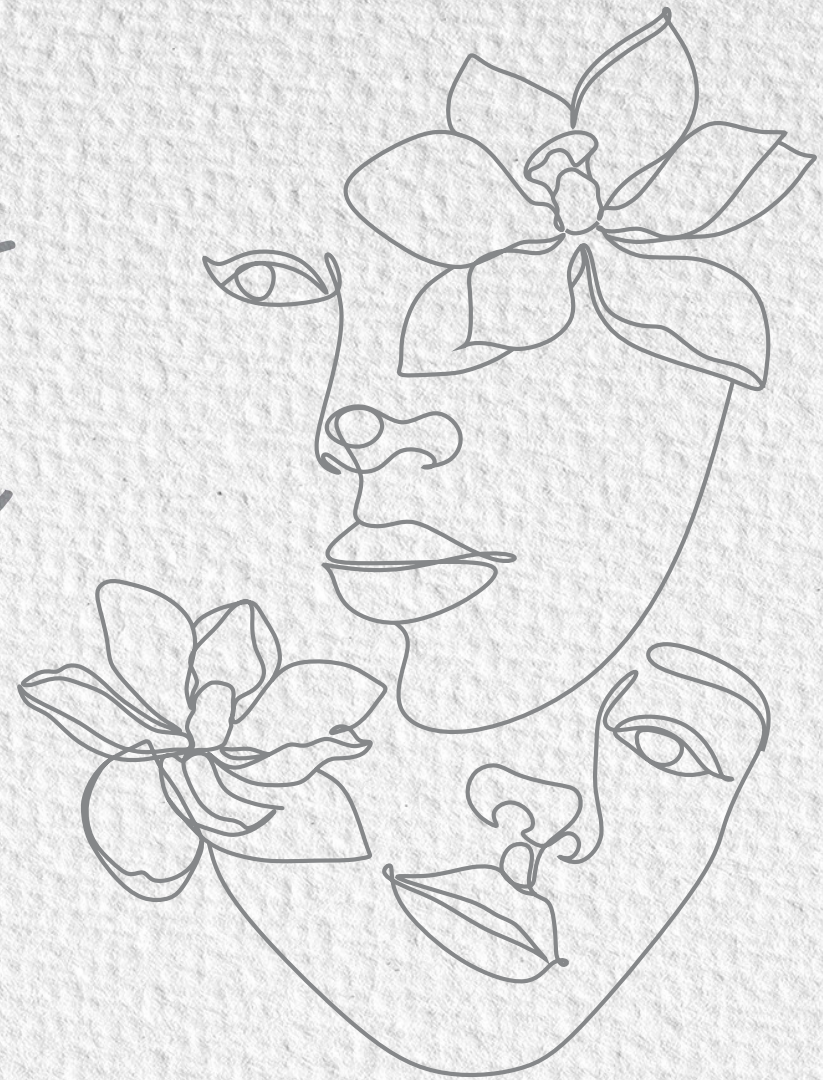
Bibliografía

- Arroyo, Julio. El espacio público: entre afirmaciones y desplazamientos. (2020). Editorial Universidad Nacional del Litoral. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLAC-SO/248310/1/Espacio-Publico.pdf>
- Banco Mundial. (2020). Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género. www.worldbank.org
- Baylina, Mireia. Metodología cualitativa y estudios de geografía y género. (1997). Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia. Recuperado a partir de <https://core.ac.uk/download/pdf/13270523.pdf>
- Bobadilla Díaz, P. A. (2012). La importancia de integrar en la gestión pública. Sistemas de monitorización y evaluación. Politai, 3(5), 145-155. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14132>
- Bogotá Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2022. <https://bogotacomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2022/>
- Borja, Muxi. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Diputación de Barcelona. España. Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2005.
- CONPES D.C. 06 de 2019 Política Pública Distrital De Espacio Público 2019-2038
- Collins y Bilge. (2018). Interseccionalidad. Ediciones Morata. España.
- Collectiu Punt 6 y Ortiz Sara. 2017. Nocturnas La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona. Ed. Collectiu Punt 6. Recuperado de <https://www.punt6.org/es/books/nocturnas/>
- Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2002. observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/2022/reporte_tecnico_de_indicadores_de_espacio_publico_2022_final_03052023.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. Guía para la construcción y análisis de indicadores (2018). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf
- Falú, A. M. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. Vivienda Y Ciudad, (1), 10–28. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>
- Falú, Ana. 2009. Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR. Recuperado a partir de <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>
- García, María (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades, ISSN 1137-9669, 2008, vol. 20: 25-51.
- Jiménez, María (2022). Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación. Convergencia vol.29 Toluca 2022 Epub 19-Sep-2022 <https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17792>
- Kern, Leslie. Ciudad Feminista (2020). Ediciones Godot.
- Ministerio de Transporte de Colombia. 2022. Estrategia Nacional de Movilidad Activa con enfoque de género y diferencial. Recuperado de <https://www.mintransporte.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=32272>
- Observatorio de Espacio Público. (2022). Boletín No. 10 - Espacio Público con Enfoque de Género. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. <https://observatorio.dadep.gov.co/publicaciones-boletines-boletin-no-10-espacio-publico-con-enfoque-de-genero>
- ONU-HÁBITAT. (2016). Agenda del derecho a la ciudad. https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A6.1_Agenda-del-derecho-a-la-ciudad.pdf
- ONU-HÁBITAT. (2021). La Nueva Agenda Urbana ilustrada. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>
- Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C.
- Plan Distrital de Desarrollo, "Bogotá Camina Segura", 2024-2027.
- Rolnik, R. (2018). La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas. Barcelona: Descontrol Editorial.
- Román Marta, Velásquez Isabela. (2008). Guía de urbanismo con perspectiva de género. Instituto de la mujer de la región de Murcia. <https://igualdadyviolenciadegenere.carm.es/docu-ments/202699/216982/Gu%C3%ADa+de+urbanismo+con+perspectiva+de+g%C3%A9nero/85c4d289-d4c1-4eee-8612-991462987555>
- Secretaría Distrital de Cultura de Bogotá. Encuesta calidad de vida 2021-2022. <https://cul-turaciudadana.gov.co/observatorio/publicaciones/mediciones/encuesta-calidad-de-vida-2021-2022>
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Ideca: Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital. (s.f.). Datos Abiertos de Bogotá. Recuperado el Agosto de 2022, de <https://datosabiertos.bogota.gov.co/>
- UNIFEM, Rainero, Liliana., Pérez, Soledad., Rodigou, Maite., Agencia Española de Cooperación Internacional, & Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur Argentina. (2006). Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género. CISCsa.
- Viviescas M., Fernando (1997) "La institución de la Ciudad por el Espacio Público". En Revista. ESCALA, No.176, Bogotá, Colombia.

“Es necesario
cambiar las formas
de pensar las
ciudades que omiten
a las mujeres”

Ana Falú

Arquitecta y activista argentina



BOLETÍN 11 OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

ESPACIO PÚBLICO

para las
Mujeres

